

Destacadas feministas integran listas hacia la Constituyente



Cimacnoticias | Ciudad de México.- 02/04/2016-. Con miras a debatir y aprobar una Constitución para esta capital y que incluya los derechos de las mujeres, los partidos políticos integraron perfiles feministas y de activistas en sus listas de candidaturas, de cara a la elección del próximo 5 de junio para conformar la Asamblea Constituyente.

Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) han difundido por lo menos los primeros 10 nombres de sus listas de 60 postulaciones que cada agrupación puede registrar.

La Constituyente se integrará por 100 diputaciones, 60 vía electoral y 40 por designación (14 por el Senado, 14 por la Cámara de Diputados, seis por el Jefe de Gobierno y seis por el Presidente de la República).

De acuerdo con los criterios del Instituto Nacional Electoral (INE), cada fórmula de las 60 candidaturas debe ser conformada por personas del mismo sexo y ordenadas de manera alterna.

Aquellas mujeres que obtengan su lugar analizarán el borrador de Constitución que está redactando la Comisión Redactora, integrada por 28 personas, entre ellas 13 mujeres en su mayoría reconocidas como impulsoras de la igualdad de género, la despenalización del aborto, o los matrimonios entre personas del mismo sexo en la capital del país.

Las redactoras son Lol Kin Castañeda; María Leoba Castañeda Rivas; Aidé García Hernández; Mónica González Contró; Clara Jusidman Rapoport; Marta Lamas Encabo; María Guadalupe Loaeza Tovar; Ana Laura Magaloni Kerpel; Ifigenia Martínez Hernández; Loretta Ortiz Ahlf; María Rojo; Martha Sánchez Nestor, y Alicia Ziccardi Contigiani.

Entre las mujeres que podrían ser diputadas constituyentes tras la jornada electoral destacan la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos, postulada por el PRD, el partido que hace más de una década la abanderó para ser legisladora federal de 2003 a 2006, cuando fue presidenta de la Comisión Especial del Femicidio en San Lázaro.

Académica y autora de diversas publicaciones feministas, como legisladora redactó y promovió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, más tarde en 2011, como activista e investigadora, impulsó la tipificación del femicidio en la Ciudad de México.

En la lista del PRD, Lagarde ocupa el tercer lugar. La lista la encabeza la periodista Katia D'Artigues; le siguen Enrique Provencio Durazo; Marcela Lagarde; Miguel Ángel Muñoz; Guadalupe Muñoz Ruiz; Humberto Avilés; Ifigenia Martínez Hernández; Jesús Ortega Martínez; Tobaine Ledesma Rivera, y Manuel Oropeza Morales.

También en la lista perredista ocupa el décimo lugar la activista por la diversidad sexual y también parte del grupo redactor de la Constitución, Lol Kin Castañeda; en el lugar 15 está la directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Regina Tamés, quien promueve el derecho al aborto y la maternidad subrogada.

Más abajo de la lista, en el lugar 19 está la feminista Claudia Lilia Cruz Santiago, quien fue diputada federal y es consejera consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres, e integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acción Ciudadana.

En contraste, el PAN propuso a la militante Margarita Saldaña Hernández, delegada en Azcapotzalco de 2000 a 2003 y quien en su momento se opuso al aborto legal hasta las 12 semanas de gestación, con el argumento de que la vida se debe respetar desde el momento de la concepción.

La lista de Acción Nacional es encabezada por Santiago Creel Miranda; le sigue Margarita Saldaña Hernández; Mauricio Tabe Echartea; Kenia López Rabadán; Carlos Gelista; María Teresa Gómez Mont; Gonzalo Altamirano Dimas; María del Carmen Segura Rangel; José Luis Luege Tamargo, y Alicia Galván.

La lista del PRI es encabezada por Irma Cué Sarquis, la primera mujer en ser secretaria general del

Comité Ejecutivo Nacional del PRI en 1984, y ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 1983 y 1988.

En la lista priista le siguen Carlos Humberto Aceves y del Olmo; Cynthia Iliana López Castro; José Eduardo Escobedo Miramontes; María Fernanda Bayardo Salim; Jorge Alejandro Chávez Presa; Leonor Gómez Otegui; Gustavo Sotelo Villegas; Gloria Carrillo Salinas, y Filogonio Sánchez Alvarado.

En el caso de Morena, la lista empieza con Irma Sandoval, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; le siguen Bernardo Bátiz, Bertha Luján, Bruno Bichir, Clara Brugada, Carlos Payán, Lilia Rossbach, Jaime Cárdenas, Patricia Ortíz y Mardonio Carballo.

Por su parte MC difundió los nombres de su lista: primero con la ex perredista Esthela Damián Peralta, Alejandro Chanona Burguete, María Gabriela Delgado Ballesteros, Octavio Rivero Villaseñor, y Perla Yadira Escalante Domínguez.

Delgado Ballesteros es feminista, ex directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, promotora de los derechos de las mujeres, e investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

También está postulada Gloria Careaga Pérez, feminista, profesora de Psicología en la UNAM, investigadora en temas sobre diversidad sexual y coordinadora de la Fundación Arcoíris, una asociación de investigación y activismo a favor de la sexualidad y las identidades de género.

INDEPENDIENTES

Además de las postulaciones partidistas, 48 personas –13 mujeres y 35 hombres– buscan ser aspirantes independientes, quienes tienen como plazo el próximo 5 de abril para que cada fórmula obtenga 73 mil 792 firmas de simpatizantes, y con ello conseguir su registro.

Por los independientes están las feministas Elsa Conde Rodríguez y su suplente, Orfe Castillo Osorio, así como Martha Patricia Patiño Fierro, es directora del DIF-DF, así como ex directora general de Igualdad y Diversidad Social en el Gobierno del Distrito Federal.

Las personas que sean electas, todas por el principio de representación proporcional, integrarán la Asamblea Constituyente que se instalará el próximo 15 de septiembre, y concluirá sus trabajos el 31 de enero de 2017 a fin de que el nuevo ordenamiento entre en vigor en septiembre de 2018. **Por: Anayeli García Martínez**

- ETIQUETAS